

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL/121-02/2021**  
**“EQUIPO DE COMPUTO”**



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental



Gobierno de  
Jalisco

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición(es) **725,727,729**, para la **Licitación Pública Local LPL/121-02/2021** referente a **“EQUIPO DE COMPUTO”**, requeridas por (el) (la), **Dirección de Protección Civil y Bomberos**.

**ANTECEDENTES**

1. La Dirección de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 15 de Junio de 2021 (dos mil veintiuno), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El 18 de Junio de 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El 21 de Junio de 2021 (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron; un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

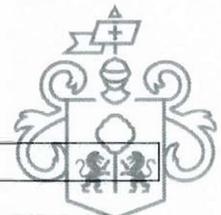
En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL/121-02/2021**  
**“EQUIPO DE COMPUTO”**



**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Gubernamental

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**



**Primero.** La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, **AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA, S.A. DE C.V;** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle y se le adjudicó las partidas siguientes:

Req. 725

1	Computadora (Procesador Intel Xeon, Memoria Ram 128 GB Disco Duro de 1 TB)
---	--

Req. 727

1	Disco Duro Externo USB (3 TB, Tamaño 2.5 pulg.)
3	No Break (2KVA 2000 va 1600 w)

Req. 729

1	Monitor (Monitor Led 23 8 Full HD)
---	------------------------------------

La partida No. 2 de la requisición No.727, se cancela a petición de la Dependencia solicitante.

Se adjudican las requisiciones antes mencionadas, por un monto de **\$ 177,596.00(ciento setenta y siete mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**

**Segundo.** La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor, **COMERCIALIZADORA GREEN TECH, S.A. DE C.V;** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 86 % en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó; **No adjudicarle por criterio de tiempo de entrega y precio.**

**Tercero.** El proveedor adjudicado, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

**Cuarto.** La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas. El representante del participante adjudicado que

**Fallo de Adjudicación**  
**Licitación Pública Local LPL/121-02/2021**  
**“EQUIPO DE COMPUTO”**



**Adquisiciones**

Administración e

acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.



Gobierno de

**Guadalajara**

**Quinto.** La entrega del anticipo (si fuese requerido) se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la garantía y el contrato, así como la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colon, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.

**Sexto.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local **LPL/121-02/2021** referente al **“EQUIPO DE COMPUTO”**, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Felipe de Jesús López Sahagún	Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Ricardo Ulloa Bernal	Director General	Dirección de Adquisiciones
Felipe de Jesús Flores Miranda	Director de Compras	Dirección de Adquisiciones

**Séptimo.** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, que realicen éste acto celebrado el día **24 de Junio de 2021 (dos mil veintiuno)**.

**Ricardo Ulloa Bernal**

Titular de la Dirección de Adquisiciones

**Felipe de Jesús Flores Miranda**

Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones

**Laura Jaqueline Rios Franco**

Representante del Comité de Adquisiciones

Felipe de Jesús López Sahagún

**Coordinador de Protección Civil y Bomberos**